

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

Radicación n.º 83760 Acta 34

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN vs. LUIS ALBERTO MONTERO ARRIETA.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandada, Fiduciaria la Previsora S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes Par Caprecom en Liquidación.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Se reconoce personería al doctor Jorge Eduardo Merlano Matiz, con tarjeta profesional No. 19.417 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la Fiduciaria la Previsora S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes Par Caprecom en Liquidación, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

16/09/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105009201700065-01
RADICADO INTERNO:	83760
RECURRENTE:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
OPOSITOR:	LUIS ALBERTO MONTERO ARRIETA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 98 la providencia proferida el 16 de septiembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 16 de septiembre de $2020._{0}$

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 24 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: LUIS ALBERTO MONTERO

ARRIETA.

SECRETARIA